

Reflexiones y recursos para celebrar los 500 años del movimiento de la Reforma

Número 15, año 2015

Lutero y la cuestión judía

*“Vigilemos para que Wittemberg no se convierta en otra Betsaida y se diga de ella: ‘Has sido exaltada a los cielos, hasta el Hades serás abatida’”*¹

Al escribir estas páginas sobre una etapa oscura y vergonzante en la vida y el pensamiento de Martín Lutero lo hago con un doble objetivo. Por un lado quisiera que la conmemoración de los 500 Años de la Reforma no caiga en una actitud apologética y triunfalista. Es importante reconocer con honesta actitud crítica sus luces y sus sombras, sus objetivos primeros y sus limitaciones. Es por ello que quisiera colocar esta mirada sobre los acontecimientos del año 1517 en un contexto mucho más amplio y comprender esa fecha como una etapa que se inicia, por lo menos, en el Siglo XII con la figura de San Bernardo y sus deseos de reformar la iglesia tanto en su cabeza como en sus miembros, que continúa con diversas otras figuras en diversos países y con los Concilios de Constanza y de Pisa, que también intentan la reforma de la iglesia y fracasan. La Reforma misma es una tarea inconclusa que ha producido efectos colaterales no deseados. Su meta fue, como la de todo ese movimiento pre-existente, la de reformar la iglesia en su totalidad. La división nunca fue un efecto deseado y hoy más que nunca debemos ser conscientes de esa realidad y ser buenos artesanos de la unidad que queremos recuperar.



El otro objetivo es tener una actitud crítica también sobre la misma figura de Martín Lutero. Personalmente, divido su vida y su obra en dos períodos. El primero que va desde 1505, cuando ingresa en la Orden de los Agustinos Recoletos y que culmina en 1525, que es el año de los grandes quiebres en la vida y pensamiento de Lutero. En el primer período se construyen los elementos esenciales de su pensamiento teológico y hermenéutico, aparecen los grandes escritos básicos para comprender su pensamiento. Es la época del monje valiente, entusiasmo y apasionado. A partir de 1525 y hasta su muerte, luego de la terrible guerra de los campesinos que indudablemente marcaron a Lutero, aparece el burgués asustado y se revelan los lados más oscuros de la vida del reformador. En ese año, Lutero deja de usar el hábito religioso para cambiarlo por el uniforme de los doctores universitarios.

En ese mismo año también contrae matrimonio con una persona que no era su primera opción. Este matrimonio fue cuestionado por algunos de sus más cercanos colaboradores. Es necesario tener en mente que el celibato clerical tenía y tiene dos vertientes. Por un lado, al clero secular al que se le impuso esta disciplina a partir del Siglo X por influencia del fuerte movimiento monástico pero que no forma parte de votos específicos. Es por ello que a ese tipo de celibato antes y ahora se lo puede debatir y cuestionar. En cambio, Lutero tenía votos monásticos de celibato, asumidos voluntariamente y que formaban parte de su vocación religiosa. De hecho, hasta 1525 había afirmado reiteradamente que no se casaría. Es también el año de ruptura con el movimiento humanista, llevando su antropología negativa, heredada de San Agustín, a límites extremos.

Tenemos que tener mucho cuidado cuando un historiador establece una fecha porque nunca son claras ni netas. Muchos de los elementos presentes en la primera etapa van indudablemente a continuar y enriquecerse en la segunda. Otros aspectos que sin duda estaban presentes en la primera se manifestarán abiertamente en la segunda. Todo proceso histórico necesita ser considerado como de larga duración; simplemente por razones académicas se establecen períodos, para facilitar el estudio.

Teniendo en mente esta periodización podemos decir que también la actitud de Lutero con relación a la comunidad judía tiene dos momentos muy diferentes. En primer lugar él mismo tiene que defenderse de las reiteradas acusaciones de ser judaizante, ya que gran parte de sus comentarios bíblicos se relacionan con libros del Antiguo Testamento (comentarios diversos a los salmos, a los libros del Génesis, Deuteronomio y profetas). Es por ello que en 1523, para responder a las acusaciones levantadas públicamente en la Dieta de Nüremberg de 1522, escribe el tratado: “Que Jesucristo ha nacido judío”.² Este escrito tiene el objetivo de defenderse de la acusación de ser judaizante, pero Lutero lo aprovecha para promover la conversión de los judíos con un espíritu optimista y proselitista que va más allá de toda realidad.

Es un escrito que nace en un contexto de pensamiento apocalíptico que afecta a toda la sociedad. Tanto Lutero como la mayoría de sus contemporáneos consideraban que los males que aquejaban al Occidente cristiano presagiaban el fin de los tiempos. Uno de los signos de ese final era la conversión de los judíos a la fe cristiana. Ese es el fundamento de la mirada tan positiva.

Por otro lado, Lutero cree que los judíos no se habían convertido por la pésima predicación de la iglesia y por el testimonio negativo dado por los cristianos, que fueron las barreras que impidieron su conversión. Ahora que se había retornado al Evangelio y se había reformado la predicación, la acción proselitista se vería facilitada. Es así que al final de este tratado Lutero dice: “Por ello les solicito y aconsejo que se actúe con ellos [los judíos] de una forma prudente y que los instruyamos por medio de las Escrituras; seguramente de entre ellos se podría de esta forma convertir. Pero si actualmente nosotros les tratamos con violencia y respondemos atribuyéndoles mentiras engañosas, los acusamos de tener necesidad de la sangre de los cristianos para no apestar, y no sé cuántas otras locuras, ¿si uno les trata como perros quiénes podrán hacer algo positivo para con ellos? Igualmente, si les prohibimos de trabajar entre nosotros, de ejercer un oficio, de establecer relaciones humanas con los demás, si los empujamos a dedicarse a la usura, ¿cómo con todo esto podremos hacerlos mejores?”³

Es necesario advertir y hacer una clara distinción, este es un antisemitismo teológico que pretende la conversión de los judíos. No tiene nada que ver con el antisemitismo de los nazis, que se funda en conceptos de raza, totalmente extraño al pensamiento tanto de Lutero como de su tiempo. A los nazis no les interesaba la conversión y de hecho muchos mártires cristianos durante la Segunda Guerra Mundial fueron de origen judío, convertidos al Cristianismo muchos años antes de la llegada al poder de Hitler, pero que igualmente murieron en los campos de concentración por su condición de judíos. No se puede utilizar a Lutero para fundamentar el antisemitismo moderno. Ese es un grave error.

Por el otro lado, a partir de 1529 este optimismo de Lutero en la conversión de los judíos desaparece para dar lugar a una obsesión enfermiza del reformador que veía a su alrededor permanentes conspiraciones destinadas a matarlo. Esa acusación obsesiva se aplica tanto a la iglesia de Roma, a los anabaptistas, como a diversos disidentes dentro de su propio campo de acción. De hecho se piensa que esta etapa oscura y dramática del pensamiento y acción de Lutero comienza luego de haber tenido una comida kosher con algunos rabinos que le produjo una fuerte intoxicación. El fantasma de la conspiración va a dominar este último período en la vida de un Lutero enfermo, con frecuentes y prolongadas etapas depresivas seguidas de etapas de una euforia fanática.

Igualmente, el vocabulario utilizado en contra de los judíos es similar al utilizado para descalificar a los católicos romanos, a todos los disidentes, tanto fuera como dentro de su propio entorno. De hecho, con los parámetros contemporáneos no podemos ocultar que muchas expresiones de Lutero, tal como aparecen en la recopilación de las “Charlas de sobremesa”, nos suenan hoy decididamente groseras.

Tenemos que observar que el abominable tratado que aparece en este segundo período y que lleva el título de “Sobre los judíos y sus mentiras” (1543), que sorprendentemente está traducido al castellano y circula libremente por las diversas redes de comunicación social a diferencia del anterior, del que no

he podido encontrar traducción al castellano, refleja propuestas que hoy en día ningún luterano puede compartir sin avergonzarse.

Este difamatorio tratado se encuadra sobre un extendido antisemitismo que sufría el Occidente medieval. Constatamos expulsiones del pueblo judío o prohibiciones de residencia que se habían extendido por diversos países. Vemos esas calamidades tanto en España -que es la más conocida expulsión y conflicto- pero Francia, Inglaterra y Alemania también reflejan esa situación.

El hecho de que este sentimiento antisemita estuviera extendido en el momento y en el espacio de Lutero no es ninguna disculpa ni argumento que disminuya el rechazo a estas posiciones porque algunos contemporáneos suyos en tiempo y espacio supieron oponerse a esa injusticia. De hecho, podemos ver como muchas veces las poblaciones judías quedaron bajo la protección del Pontífice Romano y se las llama "los judíos papales". Tanto Lutero como Erasmo hubieran podido ser parte de esa minoría, pero no lo fueron. En este tratado que los antisemitas de hoy promueven para justificar las peores medidas aplicadas realizan un anacronismo, ya que el punto de partida de Lutero no es el concepto de raza sino el debate teológico. Si bien las medidas promovidas, como el cerrar las sinagogas, quemar sus libros religiosos, promover la construcción de un ghetto etcétera son externamente semejantes, sus fundamentos son totalmente diferentes.

Indudablemente, queda reflejada en esta reflexión mi admiración sobre las propuestas bíblicas, teológicas y pastorales del primer Lutero, que leo con mucho sentido crítico, y mis dificultades en acompañar al Lutero de la última etapa.

En este contexto, la figura de Felipe Melanchton va adquiriendo en mi comprensión de la Reforma una importancia que hasta el momento no hemos honrado lo suficiente. Acompañé todo su esfuerzo por mantener la unidad de la Iglesia tal como se refleja en la Confesión de Augsburgo que hasta 1530, a diferencia de Lutero, mantuvo Melanchton. Esa será otra tarea y asignatura pendiente que tendremos que remediar antes del 2017.

Dentro de tanta tiniebla quisiera terminar rescatando algo positivo del primer Lutero: "Si uno quiere ayudarles [a los judíos], debemos practicar con ellos, no la ley del Papa, sino aquella del amor cristiano, acogerlos amistosamente, dejarles que desempeñen un empleo y que trabajen con nosotros, con el objetivo de que ellos tengan la ocasión de permanecer a nuestro lado y con nosotros, de escuchar nuestra enseñanza cristiana y de ver nuestra vida cristiana. ¿Si alguno se muestra empecinado, qué importa? Nosotros no somos bajo ningún aspecto buenos cristianos..."⁴

Pastor Lisandro Orlov

Iglesia Evangélica Luterana Unida en Argentina y Uruguay

1. Martín Lutero. "Comentarios de Martín Lutero. Evangelio de Juan. Capítulos 1-4. Volumen VIII. Editorial Clie. Barcelona. 2002. Página 420
2. Martín Lutero. Oeuvres. Tome IV. "Que Jésus-Christ es né juif" Labor et Fides. Gêneve. 1958. Página 57 a 76
3. Idem. Página 76 [Traducción del francés propia]
4. Idem. Página 76

Los artículos de este ciclo de reflexiones no necesariamente expresan la opinión de las iglesias de la Comunión de la Reforma.

**Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata (IEVRP); Iglesia Evangélica Metodista Argentina (IEMA);
Iglesia Evangélica Luterana Unida (IELU); Evangélica del Río de la Plata (IERP)
y Reformada en Argentina (adherida a la IERP).**